



Publicado hoy en BOE el extracto de la convocatoria

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca ayudas a las explotaciones agrarias de titularidad compartida por 1,5 millones de euros

- Se trata de ayudas de concesión directa no sujetas a concurrencia competitiva, con una cuantía máxima de 1.500 euros por explotación beneficiaria
- El plazo para la presentación de las solicitudes comienza mañana, 11 de mayo, y se prolongará hasta el día 31

10 de mayo de 2022. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado hoy en el [Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#), un extracto de la orden de convocatoria de las subvenciones destinadas a explotaciones en régimen de titularidad compartida para el ejercicio 2022, por un importe de 1.500.000 euros.

Se trata de ayudas de concesión directa, no sujetas a concurrencia competitiva de los solicitantes, y con una cuantía máxima anual de 1.500 euros por explotación beneficiaria.

Tal y como establecen las bases reguladoras de estas subvenciones, la finalidad es contribuir al pago de las cuotas de la Seguridad Social a las que los titulares de las explotaciones agrarias de titularidad compartida se encuentran obligados.

Podrán optar a estas ayudas las explotaciones que se encuentren inscritas en situación de alta en el Registro de Explotaciones Agrarias de Titularidad Compartida (RETICOM) con un mes de antelación a la fecha de publicación del extracto de la orden de convocatoria en el BOE.

Nota de prensa



El plazo para presentar la documentación requerida en la convocatoria se inicia mañana, 11 de mayo, y se prolongará hasta el día 31 de mayo inclusive, y se podrá formalizar a través de [la sede electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación](#).

El texto completo de la orden se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Asimismo, se puede obtener más información sobre las características de estas ayudas en la página web del ministerio en el siguiente enlace:

[https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad\\_genero\\_y\\_des\\_sostenible/titularidad\\_compartida/](https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/titularidad_compartida/)

